

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8793 *LAYGO GASKETS, S.L.*
(*SOCIEDAD SEGREGADA*)
GLOBAL LAYGO GASKETS, S.L.U.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA*)

Anuncio de Segregación y Aportación de Rama.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, hace público que el Consejo de Administración y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Laygo Gaskets, S.L., y la Junta General de Socio único de la Sociedad Beneficiaria Global Laygo Gaskets, S.L.U., en fecha 15 de Noviembre de 2019 aprobaron la Segregación de la unidad económica constituida por la rama de actividad industrial y comercial relativa a la fabricación y comercialización de juntas y placas para intercambiadores de calor de Laygo Gaskets, S.L., y aportación de la referida rama de actividad a la filial íntegramente participada por ésta, Global Laygo Gaskets, S.L.U., con ampliación de capital de la misma.

De acuerdo con el artículo 39 de la Ley se pone a disposición de los trabajadores y de sus representantes, en su caso, la documentación que pueda resultar obligatoria relativa a la presente Segregación habida cuenta que ha sido aprobada por Junta General Universal de Socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de Laygo Gaskets, S.L., y de Global Laygo Gaskets, S.L.U., de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho que corresponde a los Acreedores conforme a los artículos 43 y 44 de la referida Ley, de oponerse a la segregación con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de Segregación.

Cornellá (Barcelona), 15 de noviembre de 2019.- Don Joan Vidal de Llobatera, Secretario del Consejo de Administración de Laygo Gaskets, S.L. - Doña Mónica González Sotillo, Administradora solidaria de Global Laygo Gaskets, S.L.U.

ID: A190067233-1